

Hacia una real inclusión educativa

Las aulas reflejan la diversidad de la población, vinculada a identidades de género, orientaciones sexuales, migración, etnicidad, talentos académicos y necesidades educativas especiales. Sin embargo, el diseño de la implementación de las normativas de inclusión (la ley de Inclusión Escolar y el Decreto 83, de 2015) no ha recibido suficiente atención, inhibiendo una acción más integrada.

Observamos diversas unidades ministeriales, no suficientemente conectadas, que emiten sus propias orientaciones a las comunidades educativas: la política de convivencia escolar, el programa de integración escolar (PIE), el trabajo con niños migrantes y hablantes de lenguas diferentes al español, o con diversidades sexuales. Esto se traduce en una débil apropiación e implementación en las escuelas, en las que también se aprecian acciones desconectadas. A todo esto se suma una insuficiente formación docente. En este contexto, un grupo de académicas de la UC, convocadas por su Centro de Políticas Públicas, presentamos recomendaciones que faciliten la implementación de las políticas de inclusión.

Primero es necesario ofrecer condiciones que aseguren la implementación de las orientaciones en pos de la inclusión, más allá de las necesidades educativas especiales, lo que implica un cambio de visión desde una perspectiva médica a una social y pedagógica. Para ello se requiere relevar el liderazgo de los equipos directivos y facilitar tiempo de colaboración entre profesionales con objetivos y metodologías específicas que les permitan promover la inclusión.

Proponemos reemplazar el sistema de subvención PIE por la constitución de equipos de apoyo que funcionen bajo el enfoque de "escuela total", propuesto en la política de convivencia escolar, para promover la inclusión de los estudiantes. Para este fin, se puede aprovechar el «Diagnóstico Integral de Aprendizaje» ya operativo, para autoevaluar la calidad de las acciones inclusivas. El proyecto de ley sobre Trayectorias Directivas (hoy en formulación), debe relevar el rol del liderazgo directivo en favor de la inclusión, pues los directores/as deben guiar a los equipos y comunidades de manera integrada en torno a una visión común. Estas propuestas, basadas en evidencia, buscan favorecer la transición desde el diseño de la política de inclusión educativa, a su implementación.

Susana Mendive Criado

Facultad de Educación UC

Francisca Pozo-Tapia

Facultad de Medicina UC

Florencia Gómez Zaccarelli

Facultad de Educación UC

Jimena Rozo-Parrado

Doctorado en Educación UC